

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

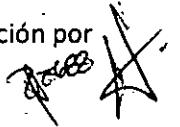
<b>COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No. 006</b> <b>FECHA (11/06/2025)</b>		
<b>Proceso:</b> Gestión Integrada		
<b>Motivo y/o Evento:</b> Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD		<b>Hora de Inicio:</b> 8:00 a.m.
<b>Lugar:</b> Sesión realizada virtualmente por TEAMS		<b>Hora de finalización:</b> 8:50 a.m.
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector
	Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero
	Lisseth Paola Salazar Narváez	Secretario General
	Wilson Jairo Pinzón Casallas	Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Currículo y Calidad
	Ivette Catalina Martínez Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación
<b>Elaboró:</b> Jenniffer Pacheco Castro		

#### OBJETIVO:

Presentar y aprobar formalmente los documentos técnicos que componen el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, con el fin de desarrollarlo e implementarlo en la Universidad Distrital.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum.
2. Aprobación orden del día.
3. Aprobación acta sesión anterior.
4. Presentación y aprobación de los documentos asociados para el desarrollo e implementación del MSPI (Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información) propuesto por el MinTIC, y la implementación de la Arquitectura Institucional, tratando los siguientes temas por parte del Comité de Transformación digital.
  - Documento "GOBERNANZA DE DATOS PARA LA UNIVERSIDAD DISTRITAL"
  - Documento "Actualización POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"
  - Documento MGRSD-UD Modelo de Gestión de Riesgo Seguridad Digital



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direcciónamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Documento PROPUESTA PROVEEDORES
- Documento sobre Protección de Datos Personales

## 5. Proposiciones y Varios

### DESARROLLO:

1. **Verificación quórum:** Se realiza la verificación del quórum para la sesión confirmando la participación de seis (6) miembros del Comité, además de la participación del Dr. Jaime Andrés Riascos, por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
2. **Aprobación orden del día:** Una vez se realiza la lectura del orden del día se aprueba sin modificaciones.
3. **Aprobación actas anteriores.**

La doctora Catalina Martínez, jefe de la Oficina Asesora de Planeación (OAP), informa que el acta correspondiente a la quinta sesión del comité fue previamente publicada en la carpeta compartida de Drive, con el fin de que los miembros del comité pudieran revisarla. En ese sentido, consulta si existe alguna observación al respecto. Asimismo, señala que el acta correspondiente a la cuarta sesión se encontraba pendiente de aprobación, en atención a que el comité había solicitado una corrección relacionada con la aprobación de la baja de tres vehículos.

El señor Rector solicita que se proyecten las actas en mención, dado que no tuvo la oportunidad de revisarlas con detalle. En consecuencia, se procede a su lectura y análisis.

En cuanto al acta de la cuarta sesión, se revisa de manera particular la modificación realizada respecto a la aprobación de la baja de los vehículos, precisando que, para este caso específico, lo que se aprobó fue la viabilidad de dar inicio al trámite de chatarrización de los mismos. No se presentan observaciones adicionales, por lo que el acta es sometida a aprobación.

Nombre	Cargo	Votación
Giovanny Mauricio Tarazona B.	Rector	Aprobado
Elverth Santos Romero	Vicerrector Administrativo y Financiero	Aprobado
Lisseth Paola Salazar Narváez	Secretario General	Aprobado
Wilson Jairo Pinzón Casallas	Decano Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales	Aprobado
Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Currículo y Calidad	Aprobado
Ivette Catalina Martínez Martínez	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Aprobado

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado para la Gestión de la Universidad</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En consecuencia, y no presentándose observaciones adicionales, el acta correspondiente a la 4° sesión es aprobada por unanimidad por parte del comité.

Acto seguido, se procede a la revisión del acta correspondiente a la quinta sesión, recordando que en esta se presentaron los avances relacionados con el Plan de Mejoramiento Institucional. Se aclara que el documento contiene una descripción narrativa de lo expuesto durante dicha sesión. Atendiendo a ello, se consulta nuevamente a los miembros del comité si existe alguna observación frente al contenido del acta, siendo la respuesta negativa. Por tanto, se somete a votación y, al igual que en el caso anterior, el acta correspondiente a la 5° sesión es aprobada por unanimidad.

Finalizando la aprobación de las actas, el Rector recalcó la importancia de cerrar debidamente los ciclos y procesos, en especial los relacionados con rendición de cuentas, para evitar observaciones en el empalme administrativo. Solicitó a todos los equipos revisar pendientes y documentar lo realizado con evidencia clara. Por lo anterior, la Dra. Martínez hizo claridad sobre los compromisos derivados de la rendición de cuentas institucional e indicó que ya se contaba con el informe final, el cual sería publicado esa semana, y se esperaba respuesta formal de la Unidad de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano respecto a las preguntas de la comunidad.

Luego, se dio paso a la **presentación y aprobación de los documentos relacionados con el modelo de seguridad y privacidad de la información**, a cargo del jefe **Alejandro Paolo Daza Corredor**, jefe de la Oficina Asesora de Tecnologías de la Información.

#### 4. Presentación y aprobación de los documentos asociados para el desarrollo e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI

El jefe Alejandro Daza inició contextualizando que los documentos ya habían sido presentados en sesiones anteriores, pero que, por un error en el registro de actas, no había quedado constancia formal de su aprobación. Por esta razón, solicitó al Comité definir si se requería una presentación completa o solo un resumen ejecutivo. Ante la sugerencia generalizada de brevedad, procedió a realizar un resumen explicativo del documento principal: el Modelo de Gobernanza de Datos.

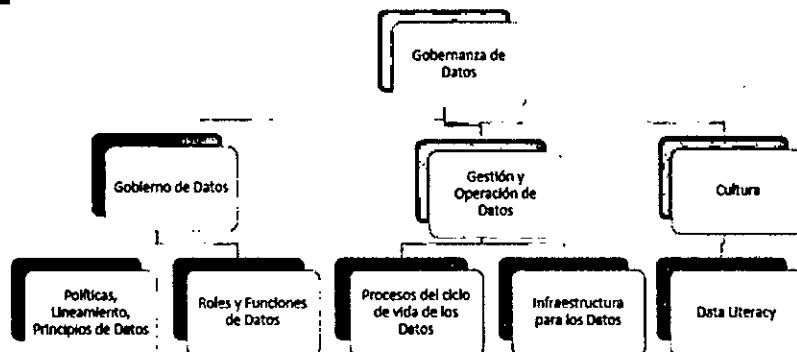
Explicó que el documento tiene como finalidad establecer una **estrategia institucional para la gestión de los datos como activos estratégicos**, promoviendo su calidad, seguridad, disponibilidad e integración con los objetivos institucionales. Detalló que este modelo fue construido de manera colaborativa entre el equipo de arquitectura institucional y la Oficina de Tecnologías, y se orienta a fortalecer procesos como la transformación digital y la modernización en la universidad.

Apoyándose en la presentación de allegada a la secretaría técnica, el Jefe Alejandro Daza describió los tres ejes fundamentales del modelo:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022

**SIGUD**  
Sistema Integrado de Gestión Universitaria

### ¿Qué es Gobernanza de Datos?



- **Gobierno - Alineación estratégica:** Es el eje que asegura que los datos estén vinculados con los planes de desarrollo y con el Modelo de Referencia para la Administración Educativa.
- **Gestión y operación:** Define roles, procesos y estructuras tecnológicas y organizacionales que garanticen un manejo integral de los datos.
- **Cultura organizacional y alfabetización digital (data literacy):** Promueve la apropiación institucional del uso correcto y responsable de los datos, evitando la duplicidad y la informalidad en el tratamiento de la información.

### Objetivos de Datos Abiertos en la Universidad Distrital

Marco Regulatorio: Basado en el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) (Resolución 460 de 2022), orientado a la reutilización y gestión de datos como activo estratégico

#### Beneficios para la Universidad Distrital:

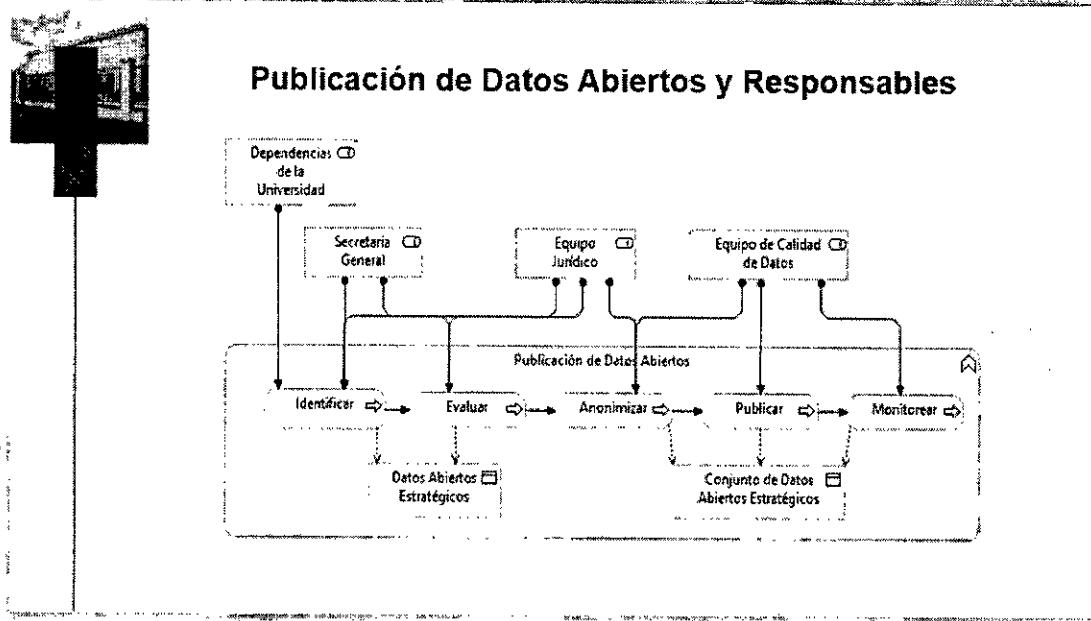
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Refuerza la confianza de la comunidad.
- Colaboración y Participación: Facilita alianzas con otras instituciones y sectores.
- Optimización en la Toma de Decisiones: Análisis de datos abiertos para planificación estratégica.
- Cumplimiento Normativo: Alineación con el PNID, permite acceso a apoyos gubernamentales.
- Innovación y Desarrollo: Impulsa la creación de aplicaciones y servicios nuevos.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	<b>Código: GI-FR-020</b>
	<b>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</b>	<b>Versión: 01</b>
	<b>Proceso: Gestión Integrada</b>	<b>Fecha de Aprobación: 13/10/2022</b>

**SIGUD**

Además, enfatizó que este modelo busca garantizar fuentes únicas y oficiales de información, con reglas claras sobre quién produce, consume y gestiona los datos dentro de la Universidad, permitiendo una trazabilidad transparente y eficiente para la toma de decisiones.

Frente a lo expuesto, el profesor Wilson Gordillo Thiriat formuló una inquietud respecto a si la Oficina Asesora de las Tecnologías y la Información (OATI) estaría a cargo de manejar todos estos procesos de gobernanza de datos a partir de lo aprobado en el comité. En respuesta, se aclaró que se establecerían roles específicos, y en el caso particular de la OATI, esta asumiría el rol de responsable tecnológico, enfocado en administrar la infraestructura que sustenta dichos procesos, siendo además la encargada de brindar el soporte necesario para su funcionamiento.



Sin embargo, el profesor Gordillo expresó su preocupación frente a la dispersión de la información entre dependencias, debido a que cuando el Ministerio de Educación Nacional solicita información deben hacerlo dependencia por dependencia, ya que cada uno maneja su propio sistema y no hay relación entre los mismos.

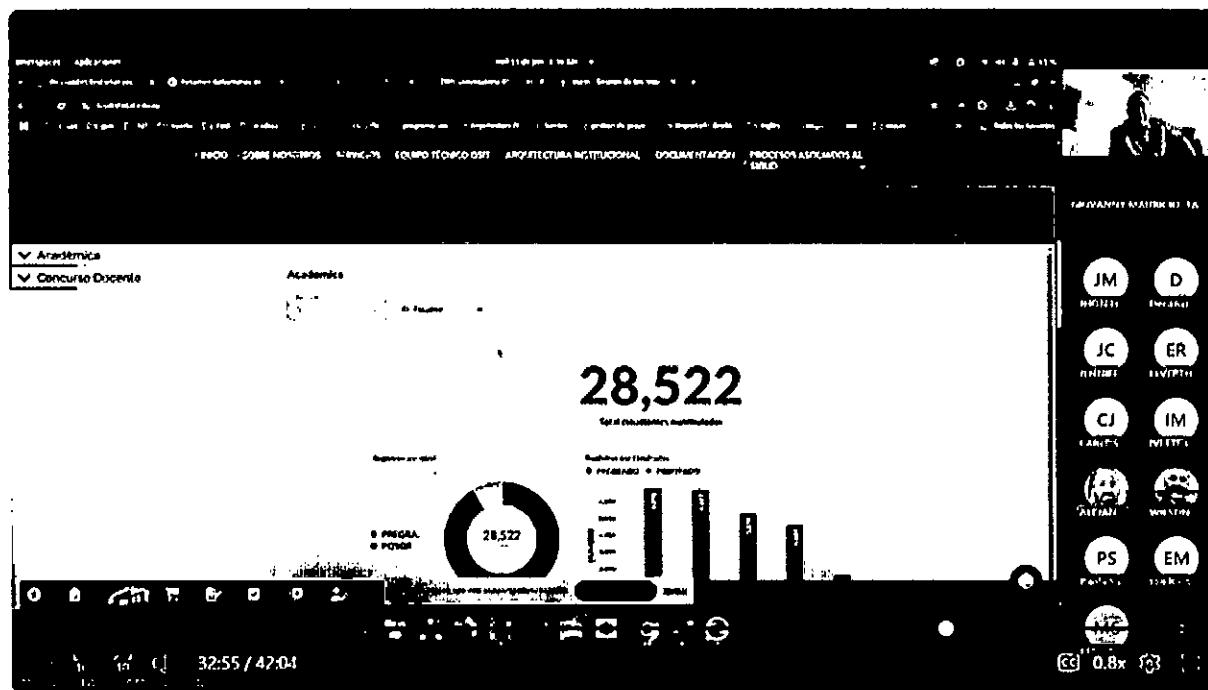
No obstante, el profesor Gordillo manifestó su inquietud por la fragmentación de la información entre distintas dependencias, señalando que, ante requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, la entrega de datos debe gestionarse de forma separada por cada área, debido a la ausencia de un sistema unificado.

Asimismo, el profesor Gordillo resaltó la importancia de implementar herramientas analíticas que facilite la consolidación de la información, permitiendo presentar datos precisos a la comunidad universitaria, mencionando que actualmente el portal institucional carece de herramientas visibles de analítica que cumplan con este propósito.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Ante estas observaciones, y con el fin de brindar mayor claridad al Coordinador de Curriculo y Calidad, el Jefe Alejandro Daza indicó que el objetivo de la gobernanza de datos no es centralizar el control en la Oficina de Tecnologías, sino más bien establecer un marco articulador que favorezca el acceso equitativo a datos confiables por parte de todas las unidades, evitando así la dependencia de archivos en hojas de cálculo desarticuladas. Resaltó que este enfoque busca resolver los problemas históricos de inconsistencias en la información y fortalecer la interoperabilidad a nivel institucional.

Adicionalmente, aclaró que la página web de la universidad sí dispone actualmente de herramientas de analítica, y presentó una serie de tableros interactivos que se encuentran disponibles en línea. Estos permiten consultar información actualizada sobre variables como matrícula estudiantil, procedencia geográfica de los estudiantes y procesos de concurso docente, entre otros. Durante su intervención, respondió en tiempo real a solicitudes del rector, evidenciando con precisión los datos más recientes sobre el número de estudiantes matriculados en programas de pregrado y posgrado.



También explicó que, aunque el proyecto de gobernanza ya tiene productos tangibles y operativos, enfrenta dificultades presupuestales, dado que los equipos de arquitectura institucional y seguridad de la información quedaron sin financiación en la actual vigencia. No obstante, expresó que se están gestionando recursos para cerrar entregables prioritarios y seguir avanzando en la implementación del modelo.

Finalmente, reiteró la importancia de aprobar formalmente los documentos, ya que su adopción permitirá exigir la aplicación de los lineamientos definidos, garantizar la seguridad de los datos y consolidar una infraestructura moderna y sostenible para la transformación digital universitaria.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Seguidamente, se debatió sobre la sostenibilidad del modelo y la importancia de garantizar su continuidad. Se propuso establecer una mesa de trabajo entre Planeación, OATI y la Vicerrectoría Administrativa para priorizar temas críticos y asegurar el cierre de entregables.

Concluido el análisis, la Dra. Catalina Martínez sometió a votación la aprobación de los siguientes documentos:

- Documento de gobernanza de datos.
- Política actualizada de seguridad de la información.
- Modelo de gestión de riesgos de seguridad digital.
- Documento de proveedores.
- Documento sobre protección de datos personales.

Todos los asistentes votaron afirmativamente, aprobando en consenso los documentos presentados.

Antes de concluir la sesión, el Rector solicitó al profesor Daza información sobre el avance del documento de política relacionado con la gestión del correo electrónico institucional. En respuesta, el profesor explicó que el documento había sido objeto de una modificación, correspondiente a la incorporación del uso del correo institucional como medio de notificación oficial. Debido a este ajuste, el documento fue remitido al despacho de rectoría, en espera de su resolución y firma correspondiente.

Ante ello, el Rector pidió al asesor Pablo Contreras brindar mayor precisión sobre el estado del trámite, quien indicó que el documento ya había recibido el visto bueno de todas las dependencias involucradas, y que en ese momento se encontraba pendiente de ser remitido oficialmente por la Oficina Asesora Jurídica, dependencia que también había emitido su aprobación.

Sin proposiciones adicionales, la secretaria técnica dio por finalizada la sesión.

La presente acta es aprobada en la 7° sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, realizada el 2 de julio de 2025.

GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ  
Rector

Presidente

JUETTE CATALINA MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Secretaria Técnica

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>		Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico		Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada		Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>Actividad/Tarea</b>	<b>Líder/Responsable</b>	<b>Fecha de Cumplimiento</b>
Remitir informe Final de la Rendición de Cuentas 2024 y el reporte de seguimiento a las preguntas e inquietudes presentadas por la comunidad durante la jornada.	Oficina Asesora de Planeación	27 julio 2025
Teniendo en cuenta los recursos disponibles, informar que proyectos se pueden cerrar para el segundo semestre de 2025 y que quedaría pendiente para desarrollar.	Oficina Asesora de Tecnología de la Información	Siguiente Sesión del Comité
Finalizar el trámite correspondiente a la aprobación del documento correspondiente a la política de la gestión del correo electrónico institucional, con el fin de ser publicado en SISGRAL.	Rectoría	30 de Julio 2025